



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°39 DE 2018**

"Por medio de la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2018, y se deroga la Resolución No.07 de 2018"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFCEA-056 recibido el 24 de mayo de 2018, el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas informó que dicho organismo avaló la propuesta modificación del Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2018, debido al bajo número de inscritos, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 12 de junio de 2018, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la modificación del Calendario Académico de la IV cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, periodo 02 de 2018, así:

Inscripción (adquisición de PIN): Hasta el 23 de junio de 2018.

Publicación de inscritos: 26 de junio de 2018.

Publicación de admitidos: 4 de julio de 2018.

Matrículas financiera ordinaria: Hasta el 28 de julio de 2018.

Matrículas financiera extraordinaria: Hasta el 31 de julio de 2018.

Matrícula Académica: Hasta el 08 de agosto de 2018.

Inducción: 09 de agosto de 2018.

Inicio de clase: 10 agosto de 2018.

Finalización de Semestre: 17 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.07 de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de junio de 2018

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz